



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION EXTRAORDINARIA N° 3 / 2010

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Lunes 29 de Noviembre de 2010

**PRESIDE: SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

NO ASISTE: SR. PABLO VALDES ALDUNATE

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

TABLA

- 1. PRESENTACION PRESUPUESTO AÑO 2011.**
- 2. APROBACION LICITACION "ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENCION Y REPERACION".**
- 3. APROBACION LICITACION "SERVICIO DE PRODUCCION Y MONTAJE DEL ESPECTACULO PIROTECNICO AÑO NUEVO 2011".**
- 4. COMODATO DE 453.164 m2 DEL AREA VERDE GERMAN RIESCO MZ 1 ROL 01.**
- 5. SOLICITUD RASANTE - 15:**
 - a) OBRA: CASA ACHONDO -MACKENZIE, Ignacio Carrera Pinto N° 1270, Zapallar; y**
 - b) OBRA: CONDOMINIO EL PANGUE, ARQUITECTO NOEL ECHEÑIQUE.**



El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa a los señores Concejales que el señor Alcalde don Nicolás Cox no se encuentra presente en la sala, debido a que fue citado a declarar a los Tribunales, por una denuncia de un vecino por lo fuegos artificiales, si alcanza a llegar se integrará a la reunión.

1. PRESENTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011.

A continuación el señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal procede a exponer ante el Honorable Concejo Municipal el Presupuesto para el año 2011, el que fue elaborado con el Departamento de Administración y Finanzas y en conjunto con los demás Directores.

Esta es una presentación bastante sencilla que tiene que ver mucho con un resumen de cómo se van a generar primero los ingresos y después como se van a realizar los gastos.

El señor Sergio Urrejola propone a los señores Concejales que todas las consultas las anoten, las envíen al señor Administrador Municipal, antes del próximo concejo para dar respuestas a ellas.

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, indica que el señor Secretario Municipal tomará nota de las consultas y acuerdos del Concejo, pero lo pueden interrumpir si les parece que tienen alguna duda y lo que se pueda responder ahora, se va a contestar y los demás quedará pendiente, pero el día 13 de Diciembre es donde se votará los instrumentos de gestión y el Presupuesto Municipal.

- 1.1 Se comienza la exposición con los Ingresos Municipales para el año 2011, y se van a ir analizando todos los ítems uno a uno.

INGRESOS 2011.

- LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2011 TOTALIZAN M\$6.021.674. Y PRESENTAN LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

	M\$
Tributos sobre el uso de bienes	4,805,253
Transferencias Corrientes	36,017
Otros Ingresos Corrientes	652,612
Venta de Activos No Financieros	5,000
Recuperación de Préstamos	56,502
Transferencias para Gastos de Capital	6,290
Saldo Inicial De Caja	460,000
Total	6,021,674



Con respecto al tributo por derechos de aseo, el señor Sergio Urrejola quiere hacer una observación, ya que parece que de acuerdo a la Ley de Rentas Municipales el derecho de aseo se cobra dividiendo el costo por el número de bienes raíces, salvo los que están exentos, por lo tanto, consulta si este cálculo esta hecho de esa forma.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que está estipulado de esa forma.

El señor Ramón Cisternas, Jefe de Finanzas, opina que este tema, el cambio se va a votar al próximo año ya que se toma los últimos doce meses, contando de Junio hasta Julio de este año, se hace el cálculo del costo del aseo, y como este está subiendo será traspasado a la gente a contar del 2012 y el Concejo tiene que ver como se va a tocar ese punto.

El segundo tributo importante indica el señor Administrador Municipal corresponde a los permisos de circulación y licencias, acá solamente se ha proyectado un 3 % de crecimiento y eso ha sido consensuado con el señor Secretario Municipal que es el Encargado de los permisos de circulación, ahora se está trabajando mucho a través de Internet.

El señor Sergio Urrejola quiere hacer un comentario general, primero felicitar a toda la gente que trabaja en la Municipalidad porque se ha crecido en el presupuesto de un año a otro en casi un 20 %, y eso se debe a la eficiencia del trabajo al buscar los ingresos ya sea de patentes comerciales y de inversiones, que el Depto. de Finanzas hace un trabajo de cobranza y administración y también la labor que realiza el Secretario Municipal en el tema de las patentes de autos, trabajo bastante pesado y fuerte y muy importante, también al Depto. de Obras que han ido regularizando situaciones y a cada uno de los que trabaja en la Municipalidad, han ayudado a que se pueda obtener este presupuesto que nos lleva a obtener buenos beneficios y es importante que se sepa que gracias a la eficiencia, preocupada y buena labor municipal, y eso significa además que no usamos mal las platas. Eso significa que la gente confía en todos nosotros y usamos bien los dineros.

- 1.2 A continuación el señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal procede a exponer los Egresos Municipales divididos en:

EGRESOS 2011.

• EL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2011 ASCIENDE A M\$ 6.021.674. Y PRESENTA LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

	M\$
Gastos en Personal	1,382,839



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Bienes y Servicios de Consumo	2.052.238
Prestaciones de Seguridad Social	35.000
Transferencias Corrientes	2.181.681
Integros al Fisco	1.000
Otros Gastos Corrientes	10.000
Adquisición de Activos no Financieros	36.161
Iniciativas de Inversión	282.755
Deuda Flotante	40.000
TOTAL	6.021.674

El señor César Ramírez quiere contar que el año pasado, por la supuesta disminución de las patentes municipales y por una proyección, iba a bajar el presupuesto, de modo que se "castigó" a las organizaciones comunitarias que postulan al Fondevé, que se rebajaron de un millón quinientos mil pesos, a un millón de pesos, eso por una situación transitoria, se podría reordenar las organizaciones comunitarias, ya que el Fondevé es muy importante para ellos, sobre todo en la infraestructura, tanto deportivas, como comunitarias, por lo tanto, se debiera revisar esto.

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, indica que el Municipio bajó la cifra para que pudieran postular más instituciones, ya que se han aumentado mucho, ahora se puede readecuar porque las instituciones no ocuparon el Fondevé completo.

El señor Sergio Urrejola consulta a los señores Concejales que si están de acuerdo en solicitarle a la administración que el fondo a repartir de las instituciones se modifique de un millón a un millón quinientos mil pesos, por el tema de Fondevé.

Los señores Concejales están de acuerdo, por lo tanto, se aprueba.
(ACUERDO N° 116)

Acuerdo N° 115: Se aprueba cobro a repartidores de gas por 0,20 U.T.M. como tarifa única para todo el año y sin tocar campanillas.

El señor Administrador toma nota del acuerdo a modificar.

El señor Sergio Urrejola indica y solicita que se estudie el tema de las Becas de Educación Superior, ya que el año pasado se aumentó a cuarenta mil pesos, y se sabe que es más que necesario y se quiere a esas familias, y cree que es parte del esfuerzo que se ha hecho en traer más fondos, y si no se destina a la educación de los jóvenes, y especialmente a ellos que han logrado pasar ciertas barreras, quisiera que se apoyara, y ver si se puede aumentar.



El señor Valenzuela indica que se debe revisar también el Reglamento de la Beca, hay jóvenes que están estudiando y no logran alcanzar el promedio.

El señor Sergio Urrejola propone que se aumente a ochenta mil pesos, para todos iguales, o que pasen de curso.

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal indica que se vea en la Comisión de Educación y al menos se le exige que no repruebe ningún ramo.

El tema se toma como acuerdo para estudiarlo y presentarlo al Concejo.

Respecto de la subvención de Salud la señora Liliana Figueroa insiste en que se debe considerar el costo de un Paramédico de Refuerzo para Cachagua, y subir el valor hora de los médicos, dentro del presupuesto.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que el departamento de Salud, avaluó el costo de los que significaban estas dos iniciativas, el Paramédico cuesta veinticinco millones de pesos y las horas médicas subían a ochenta millones, estas dos iniciativas no está contempladas acá, pero si se pueden evaluar.

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal indica que hay que dejar constancia que el señor César Ramírez y señora Liliana Figueroa pidieron que quedara establecido el estudio para poder dejar plata para comprar terreno, ya sea para viviendas sociales u otros.

- 1.3 Con esto se termina la presentación del Presupuesto y ahora el señor Claudio Cofré, Encargado del Depto. Social, procede a exponer los programas que ejecuta y desarrolla el Depto. Social.

Orientación al Usuario

Fortalecer la relación de proximidad a la realidad que vive el individuo y su entorno, la Familia integrada a la Comunidad.

- Atención en La laguna, Población Estadio, y El Blanquillo
- Mapa de oportunidades
- Reuniones con la Comunidad organizada

1.- Programas que ejecuta el Departamento Social

- a. Subsidios
- b. Pensiones
- c. Becas
- d. Asistencialidad
- e. Estratificación Social
- f. Programa Puente (Chilesolidario)

Programas Municipales



Becas de Educación Superior y Deportivas

2.- Programas que el Departamento de Desarrollo Social ha postulado 2010.

- OPD (Sename)
- Campamentos Escolares Junaeb

3.- Misión Profesional: Creación de valor agregado.

Proyecto: Casa de la Familia

4.- Areas de Influencia

- Educación: Programas de Residencia Familiar, Alimentación, Salud, Útiles y Beca Municipal alumnos destacado.
- Salud: Postrados, Vida Saludable, Evaluación Social, (Exámenes, Traslados, medicamentos) Chile Crececontigo, Calificación Derecho Carencia Fonasa.
- Estratificación Social, Programa Puente, (Chile Solidario), Becas de Educación Superior y Deportivas.

5.- Presupuesto Desarrollo Social.

ITEM	N° DE CUENTA	MENSUAL \$	ANUAL \$
ASISTENCIA SOCIAL	215.24.01.007.000		
Compra de medicamentos		450.000	5.400.000
Compra de pañales		190.000	2.280.000
Pago Consumos Básicos (Electricidad y Agua Potable)		380.000	4.560.000
Pago Exámenes Médicos		550.000	6.600.000
Devolución pasajes		380.000	4.560.000
Devolución de Gastos Médicos		430.000	5.160.000
Compra de Juguetes para niños de la Comuna			3.200.000
Varios (Matricula Estanques, Útiles escolares, arriendos, etc.)			33.240.000
TOTAL			65.000.000
BECAS DE ESTUDIOS	215.24.01.007.003		
Beca de Estudios Superiores 156 x 10 meses		40.000	62.400.000
Beca Deportiva 23 alumno x 11 meses		28.000	7.084.000
TOTAL			69.484.000
PASAJES	215.24.01.007.002		
Traslados a Hospitales La Ligua, Quillota, Viña del Mar, Santiago		450.000	5.400.000
TOTAL			5.400.000
APORTES FUNERARIOS	215.24.01.0.001		
Aporte por fallecimiento		100.000	3.000.000
TOTAL			3.000.000

Dentro de su presentación el señor Claudio Cofré informa de la creación de un proyecto denominado "Casa de la Familia", es un concepto integral de visión estratégica de lo que corresponde a los ciclos de vida de la persona, no se ha



hecho e instituciones como el Sename, Sernam estarían muy interesados en que si esto no resulta como piloto, poder llevarlos a otras Comunas de Chile.

El presupuesto que tiene este proyecto para la Municipalidad es de alrededor de veinte millones de pesos, muy acotado.

El señor Sergio Urrejola solicita que se aumente este ítem en \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), ya que este es un tema muy importante para la gente mas vulnerable.

El señor Cofré indica que el proyecto Casa de la Familia funcionaría en Catapilco, porque nuestros índices de vulnerabilidad que establece CASEM, señala que se ha hecho bien el trabajo, y se ha bajado 19.7 a 7.2 y eso lamentablemente nos juega en contra para poder decidir en que lugar se pudiera crear la Casa de la Familia, ya que la vulnerabilidad se encuentra en Catapilco.

- 1.3 A continuación la señora Kelly Cotapos, Encargada de Secpla procede a informar a los señores Concejales el tema de la Inversión Municipal.

INVERSION 2011

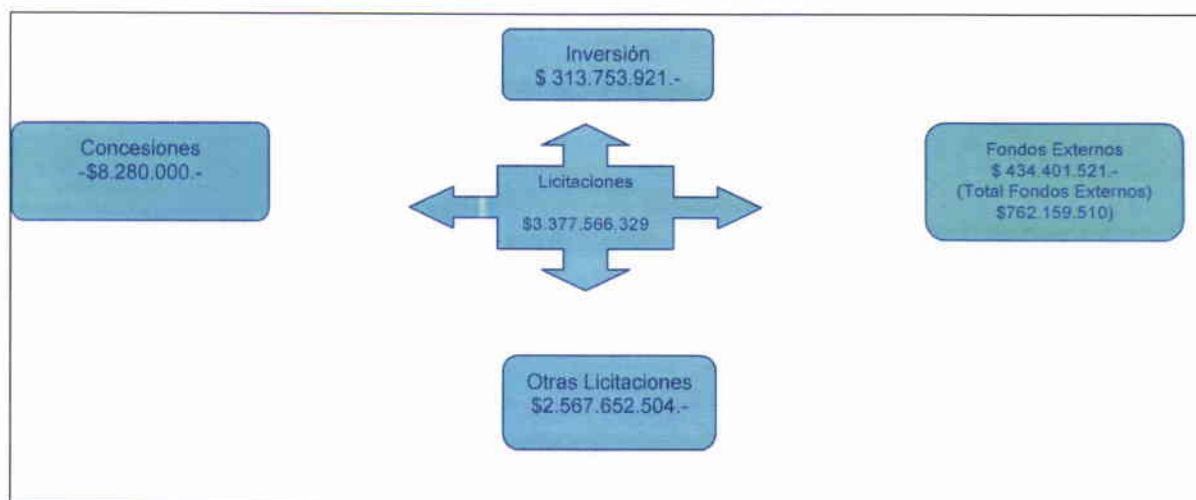
MATRIZ SINTESIS PLATAFORMA ESTRATEGICA:

IMAGEN OBJETIVO	<p align="center"><i>"UN ESPACIO TERRITORIAL ÚNICO EN CHILE QUE REÚNE A HABITANTES PERMANENTES Y TEMPORALES COMPARTIENDO CON LA BELLEZA NATURAL ARQUITECTÓNICA Y PAISAJÍSTICA PROMOVRIENDO LA EQUIDAD ENTRE LAS DISTINTAS PERSONAS QUE LO HABITAN CON RESPETO POR SU GENTE Y EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA QUE SEA UN LUGAR DE ENCUENTRO FAMILIAR DE DESCANSO Y CULTURAL CON UN DESARROLLO ARMÓNICO Y ECONÓMICO SUSTENTABLE CON OPORTUNIDADES PARA TODOS".</i></p>			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	<p align="center"><i>AMBITO SOCIODEMOGRÁFICO, SOCIAL Y CULTURAL</i></p>	<p align="center"><i>AMBITO RECURSOS FISICOS, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA</i></p>	<p align="center"><i>AMBITO ECONOMICO PRODUCTIVO</i></p>	<p align="center"><i>AMBITO ORGANIZACIÓN Y GESTION MUNICIPAL</i></p>
	<p>1. ENTREGAR UN SERVICIO DE EDUCACION DE ALTO NIVEL CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS A LOS REQUERIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA POBLACION COMUNAL.</p> <p>2. ENTREGAR UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION.</p> <p>3. PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNAL.</p> <p>4. FORTALECER EL TRABAJO DE REDES Y DE LIDERAZGO COMUNITARIO.</p>	<p>1. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y EL EQUIPAMIENTO PUBLICO DE LA COMUNA.</p> <p>2. LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LOS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL.</p> <p>3. CONTINUAR CON LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>1. FORTALECER LA MANO DE OBRA LOCAL, POTENCIANDO SUS COMPETENCIAS LABORALES</p> <p>2. INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO CON LA PLENA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS ACTORES RELEVANTES.</p>	<p>1. SER UNA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL MODERNA, AGIL, FLEXIBLE Y PROFESIONALIZADA, CON FUNCIONARIOS COMPETENTES QUE ENTREGUEN UN SERVICIO DE CALIDAD, OPORTUNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.</p> <p>2. INCENTIVAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE CANALES EFECTIVOS DE COMUNICACIÓN.</p>



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

GESTION SECPLA ENERO – NOVIEMBRE 2010



FONDOS EXTERNOS 2010

Fondo	Tipo	Nombre	Total
FNDR	FRIL	Construcción Sede Social el Mirador	\$ 12,815,417
		Construcción Sede Deportiva el Blanquillo	\$ 20,990,936
		Iluminación Borde costero playa Zapallar	\$ 40,264,540
		Iluminación Plazas y Bajadas Cachagua y Zapallar	\$ 46,218,000
	Tradicional	Construcción Redes Secundarias Zapallar	\$ 274,632,000
		Diseño Alcantarillado Población Estadio	\$ 27,448,000
		Diseño Cuartel de Bomberos Catapilco	\$ 11,436,000
		Diseño Pavimentación Av. Federico Kohenkampf	\$ 4,800,000
		Diseño Pavimentación Av. La Laguna	\$ 25,150,000
Total FNDR			\$ 463,754,893
PMU	Emergencia	Reparación e Iluminación Pasarela Peatonal el Blanquillo y Area Verde Colindante	\$ 22,215,000
		Iluminación Pasarela Peatonal y pasarela Población Estadio	\$ 9,873,292
	Emergencia Terremoto	Reparación Edificio Municipal	\$ 17,116,663
	IRAL	Construcción e Iluminación Canchas de Tenis Sector Catapilco	\$ 15,441,000
		Paradero Av. Cachagua, esq. Nemesio Vicuña (Iglesia)	\$ 3,417,275
		Paradero Av. Cachagua esq. Federico K	\$ 3,569,084
Paradero Av. Cachagua esq. Nemesio Vicuña (carabineros)		\$ 3,203,946	
	Paradero J.M. Mercado	\$ 2,939,766	
Total PMU			\$ 77,776,028
JUNJI	JUNJI	Jardín Infantil Liceo Zapallar	\$ 122,472,212
		Jardín Infantil Liceo Zapallar Mobiliario	\$ 4,860,377
Total JUNJI			\$ 127,332,589
Pavimentos Participativos	19°	Calle Nueva, P 1 y 2, Cachagua	\$ 15,169,000
		Calle y Pasaje Paihuenal, Zapallar	\$ 20,334,000
		Pasaje La Horqueta, Catapilco	\$ 27,502,000
		Pasaje Los Perales, Catapilco	\$ 17,157,000
		Pasaje Portezuelo, Villa Esmeralda	\$ 13,134,000
Total Pavimentos Participativos			\$ 93,296,000
Total general			\$ 762,159,510



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

INVERSION 2010

	Monto
Inversión Nov. 2010	313,753,921
Inversión Diciembre 2010	33,500,000
Inversión 2010	347,253,921
Fondos Externos	762,759,510
Inversión Total 2010	1,110,013,431

FONDOS EXTERNOS 2011

Fondo	Nombre	Total
FNDR	Construcción Cuartel de Bomberos Catpilco	\$ 252,200,000
	Diseño Conectividad Población Estadio	\$ 30,000,000
	Mejoramiento Edificio Consistorial Zapallar	\$ 213,904,000
	Mejoramiento Gimnasio Liceo Zapallar (Chile Deportes)	\$ 224,500,000
	Pavimentación Av. San Luis	\$ 188,939,000
	Pavimentación Av. Tajamar	\$ 217,300,000
	Pavimentación José María Mercado	\$ 376,302,000
Total FNDR		\$ 1,503,145,000
PMU	Construcción Servicios Municipales Laguna	\$ 33,774,000
	Mejoramiento Multicancha Nemesio Vicuña	\$ 13,317,000
	Remodelación Estadio Cachagua	\$ 34,928,000
	Reparación Ala Antigua Escuela Cachagua	\$ 44,868,052
	Soleras y Zarpas en piedra Cachagua	\$ 79,890,000
Total PMU		\$ 206,777,052
Pavimentos Participativos	Calle La Quebrada, Zapallar	\$ 51,876,146
	Calle Miguel Erlwen, Zapallar	\$ 57,871,662
	Calle Roberto Osandon, Zapallar	\$ 54,390,341
	Pasaje Blanquillo Lateral, Catapilco	\$ 25,407,915
	Pasaje Calle Esmeralda, V. Esmeralda	\$ 42,884,125
	Pasaje Los Pinos, Catapilco	\$ 33,256,384
	Pasaje Quebrada Cadillos, V. Esmeralda	\$ 33,590,293
Total Pavimentos Participativos		\$ 299,276,866
Total general		\$ 2,009,198,918



INVERSION 2011

Objetivo Estratégico	Iniciativa de Inversión	Total
Continuar con la Conservación y Restauración del Medio Ambiente, a través del ordenamiento territorial	Construcción Bajada los Gringos	\$ 40,000,000
	Rambla Costera	\$ 20,000,000
	Reparación Bajada Peatonal los Coirones	\$ 15,000,000
Total Continuar con la Conservación y Restauración del Medio Ambiente, a través del orde		\$ 75,000,000
Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público de la Comuna	Aporte Iniciativas PMU	\$ 25,000,000
	Construcción Areas Verdes	\$ 30,000,000
	Construcción Obras de Arte 28 de marzo	\$ 30,000,000
	Diseños Pavimentos Participativos 21° Llamado	\$ 15,000,000
	Diseños Proyectos FNDR	\$ 43,000,000
	Pavimentos Participativos 20° Llamado*	\$ 50,000,000
	Tratamiento Salino	\$ 35,000,000
Iluminación Comunal	\$ 40,000,000	
Total Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público de la Comuna		\$ 268,000,000
Total general		\$ 343,000,000

INVERSION OBRAS TOTAL 2011

	Monto
Inversión 2011	343,000,000
Fondos Externos	2,000,198,918
Inversión Total 2011	2,343,198,918

No hay consultas por parte de los señores Concejales

- 1.4 El señor Daniel Sammur, Encargado de Dideco informa que le corresponde la presentación del presupuesto de la Oficina de Desarrollo Comunitario para el año 2011.

Este presentación se inicia con los talleres municipales, estos están planteados por los vecinos.

PRESUPUESTO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PERIODO 2011.

TALLERES MUNICIPALES:



- Los taller Municipales tienen como finalidad, entregar nuevos conocimientos que vayan en directo beneficio de los vecinos de la comuna, y en base a las necesidades detectadas.
- **Presupuesto 2011:**
\$ 55.830.600. (Cincuenta y cinco millones, ochocientos treinta mil, seiscientos pesos)

Tipo de Taller	Valor Mensual	Valor Anual	Duración
Tennis Cachagua	\$ 366.667	\$ 4.400.004	12 meses
Tennis Catapilco	\$ 366.667	\$ 4.400.004	12 meses
Fútbol Selección	\$ 200.000	\$ 2.400.000	12 meses
Fútbol Catapilco	\$ 166.666	\$ 1.999.992	10 meses
Oficios	\$ 666.666	\$ 7.999.992	12 meses
Fútbol Femenino	\$ 133.333	\$ 1.333.330	10 meses
Monitor Fútbol	\$ 222.222	\$ 2.666.664	12 meses
Surf	\$ 363.000	\$ 3.630.000	10 meses
Guitarra Laguna y Catapilco	\$ 333.333	\$ 3.333.330	10 meses
Gastronomía	\$ 333.333	\$ 3.333.330	10 meses
Computación	\$ 333.333	\$ 3.333.330	10 meses
Manualidades Discapacitados	\$ 166.666	\$ 1.660.660	10 meses
Pintura Adultos Mayores	\$ 166.666	\$ 1.666.660	10 meses
Pintura Comunidad	\$ 166.666	\$ 1.666.660	10 meses
Mosaico	\$ 166.666	\$ 1.666.660	10 meses
Cerámica	\$ 333.333	\$ 3.333.330	10 meses
Escalada	\$ 133.333	\$ 1.599.996	12 meses
Folklore	\$ 360.000	\$ 3.240.000	9 meses
Natación Verano catapilco	\$ 166.666	\$ 499.998	3 meses
Baile	\$ 166.666	\$ 1.666.660	10 meses

Otro punto son las Actividades municipales y el presupuesto para el año 2011 es de \$ 92.822.218.- (Noventa y dos millones ochocientos veintidós mil doscientos dieciocho pesos).

M



ACTIVIDADES MUNICIPALES.

- Es fundamental potenciar la tendencia a acceder y crear alternativas de recreación, que no únicamente diviertan, sino que también favorezcan el desarrollo personal y social, y complementarlo con una mayor participación ciudadana y educación en los espacios recreativos y un mayor reconocimiento de los beneficios de la misma.
- La recreación es un derecho tan importante como la salud, la educación, la vivienda, entre otros, debido a sus beneficios en el ámbito del desarrollo social, educativo, personal y comunitario, y por ello no se debe subestimarla.
- **Presupuesto 2011:**
\$ 69.822.218. (Sesenta y nueve millones, ochocientos veintidós mil, doscientos dieciocho pesos).
- **Presupuesto 2010:**
\$ 69.822.218. (Sesenta y nueve millones, ochocientos veintidós mil, doscientos dieciocho pesos)

ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	VALOR (\$)
ACTIVIDADES VERANO	\$ 12.000.000
CUENTA PUBLICA	\$ 5.000.000
DESFILE 21 DE MAYO	333.333
ENCUENTRO DE LA MUJER	\$ 555.555
DIA DEL NIÑO	\$ 1.100.000
PASANDO AGOSTO PROVINCIAL	\$ 444.444
CAMPEONATO REGIONAL DE FÚTBOL FEMENINO	\$ 555.555
ENCUENTRO COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	\$ 555.555
DESFILE 18 SEPT.	\$ 333.333
FIESTA COSTUMBRISTA	\$ 15.000.000
ENCUENTRO INFANTIL	\$ 666.666
FIESTA DE LA PRIMAVERA	\$ 2.000.000
ENCUENTRO BANDAS	\$ 333.333
PREMIOS Y OBSEQUIOS	\$ 12.000.000
TELETON	\$ 333.333
NAVIDAD	\$ 1.111.111



ARRIENDO DE BUSES	\$ 15.000.000
PROGRAMAS DEPORTIVOS	\$ 2.500.000
TOTAL:	\$ 69.822.218

AREA DE GESTION COMUNITARIA:

FONDEVE

El FONDEVE es un fondo administrado por la municipalidad que tiene como finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Organizaciones Sociales. Este fondo está compuesto por aportes Municipales y aportes propios de las instituciones, los cuales buscan facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo de estas, que les permitan fortalecerse para hacer más efectivos los procesos de participación comunitaria en la Comuna.

- **Presupuesto 2011:**

\$ 55.000.000. (Cincuenta y cinco millones de pesos)

- **Entrega de recursos:**

La municipalidad aportará como máximo \$ 1.500.000 por organización. Los proyectos en general, ya cotizados contemplarán un 10% de aporte financiero de la institución.

Nota: No se cursarán nuevas postulaciones a las instituciones que registren rendición de cuentas pendientes con el Municipio.

CRONOGRAMA:

Para el año 2011, la presentación de proyectos se dividirá en dos bloques:

- Primer llamado: Comprende el periodo desde el día martes 01 de marzo, al día viernes 29 de julio.

- Segundo llamado: Comprende el periodo desde el día lunes 01 de agosto, al día viernes 30 de diciembre.

- **Estadística:**

AÑO	ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	MONTO (\$) APORTADO POR EL MUNICIPAL	MONTO (\$) APORTADO POR LAS ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) TOTAL PROYECTOS
2009	53	\$54.531.260	\$7.205.065	\$61.736.325
2010	31	\$21.276.218	\$2.341.401	\$23.617.619



PROGRAMA DE SUBVENCIONES:

- **Presupuesto 2011:**
\$ 30.000.000. (Treinta millones de pesos).
- La Subvención Municipal tiene por **finalidad** entregar recursos económicos a personas jurídicas sin fines de lucro que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones Municipales.
- Las subvenciones podrán ser otorgadas para financiar el funcionamiento de organizaciones comunitarias en base a los proyectos presentados.

- **Que tipos de Proyectos se financian**

Las áreas de inversión y los proyectos priorizados para el año 2011 se definen a partir de un conjunto de criterios que permiten focalizar la inversión en la dirección requerida por la Municipalidad de Zapallar. Estos criterios se fijan considerando el tipo de beneficiarios, de organización comunitaria y el impacto que se pretende generar con la ejecución de los proyectos. De acuerdo a lo anterior se dará preferencia a aquellas instituciones que cumplan las siguientes condiciones:

- De beneficio directo a las personas objeto de atención de la Institución y que Estos programas estén relacionados con sus objetivos estatutarios.
- Que la entidad cumpla realmente un rol en la comuna o que su gestión constituya un beneficio a los vecinos de Zapallar.
- La disposición de la institución para colaborar con el Municipio con el fin de atender beneficiarios detectados por esta.
- **Nota:** No se cursarán nuevas postulaciones a las instituciones que registren rendición de cuentas pendientes con el Municipio.

ESTRUCTURA FINANCIERA:

Nº	TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO (\$) MAXIMO A POSTULAR
1	Juntas de Vecinos	\$100.000
2	Uniones Comunales de Juntas de Vecinos	\$100.000
3	Clubes de Adulto Mayor	\$500.000
4	Uniones Comunales de Clubes de Adulto Mayor	\$220.000
5	Centros de Madres	\$350.000
6	Clubes Deportivos de Fútbol	\$950.000
7	Clubes de Pesca y Caza	\$110.000
8	Organizaciones de Gimnasia	\$450.000



9	Clubes de Rayuela	\$300.000
10	Concejos de Deportes (Por Administración Municipal).	\$1.800.000
11	Organizaciones de Voluntariados	\$800.000
12	Organizaciones para la Discapacidad	\$300.000
13	Organizaciones Culturales	\$100.000
14	Organizaciones Comunitarias Religiosas	\$300.000
15	Agrupaciones Microempresariales y de Artesanos	\$100.000
16	Organizaciones Juveniles	\$100.000
17	Organizaciones de Pintura	\$400.000

ESTADISTICA:

AÑO	ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	MONTO (\$) SUBVENCIÓN
2009	53	\$30.860.000
2010	23	\$11.447.050

- **Cronograma:**
Para el año 2011, la presentación de proyectos se dividirá en dos bloques:
 - Primer llamado: Comprende el periodo desde el día martes 01 de marzo, al día viernes 29 de julio.
 - Segundo llamado: Comprende el periodo desde el día lunes 01 de agosto, al día viernes 30 de diciembre.

AREA FOMENTO PRODUCTIVO:

- **¿Qué es el FONDEPROC?**
Corresponde a un programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a implementarse por primer año a través de la Oficina de Fomento Productivo (OFP).
- **¿Cuál es el objetivo del FONDEPROC?**
El objetivo del FONDEPROC es apoyar iniciativas productivas de micro emprendedores locales, priorizando las 8 mejores iniciativas.
- **Presupuesto:**
\$ 4.000.000. (Cuatro millones de pesos)



Este monto se divide 8 premios de \$500.000 c/u.

• **Entrega de recursos:**

La Municipalidad realizará la compra de los ítems presupuestados en los proyectos ganadores, con un monto máximo de \$500.000, por proyecto, para luego ser entregados a los beneficiarios.

- Para mejorar el trabajo y gestión de los microempresarios de nuestra comuna se contratarán especialistas para realizar las capacitaciones.
- **Presupuesto \$2.500.000. (Dos millones quinientos mil pesos)**
- Capacitaciones en Gestión Microempresarial, tales como:
 - Estilo y Habilidades de Venta
 - Trabajo Asociativo
 - Formalización de negocios.

Talleres.

Manejos de residuos del hogar.

- **Lombricultura. \$1.200.000. (Un millón doscientos mil pesos)**
- Dirigidos a 30 familias de la comuna, con los núcleos de lombrices e insumos incluidos.

PRODESAL:

- Convenio entre INDAP y la Municipalidad de Zapallar.
- Este programa que actualmente atiende a 100 agricultores de la comuna.
- Destacan los rubros ganadería (bovinos y ovinos), hortalizas al aire libre, frutales de hoja caduca y persistente, apicultura, cactus y turismo rural (gastronomía típica principalmente).

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Tiene como principal objetivo apoyar a los pequeños agricultores en la mejora de sus actividades agrícolas y en nuevos desafíos que quieran emprender.

APORTE MUNICIPIO:

APORTES MONETARIOS

\$ 3.618.259 BONO DE SERVICIO BÁSICO
\$ 2.935.648 SECRETARIA
\$ 250.000 GASTOS GENERALES Y OTROS



APORTES NO MONETARIOS

Infraestructura (Oficina equipada, escritorio, sillas)
Equipamiento (Computadores)
Servicios Básicos (Luz, agua potable, calefacción, fono)
Conectividad (Servicio de internet ilimitado)
Materiales de Oficina (Fotocopias, papel, tinta)

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- **ASESORÍAS Y CAPACITACIONES**

Se realizarán asesorías (visitas en terreno) y capacitaciones (charlas teóricas) en los diferentes rubros agrícolas.

- **CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS**

Al igual que en la temporada 2010, se contratarán especialistas en los rubros de Apicultura y Frutales con el objeto de capacitar de mejor forma a los agricultores.

- **GIRAS TECNOLÓGICAS**

Se realizarán al menos dos giras tecnológicas que permitan a los agricultores conocer nuevas experiencias productivas e intercambiar con otros agricultores.

- **POSTULACIÓN A PROYECTOS**

Se postularán proyectos tanto a los fondos de INDAP así como otros fondos concursables; CORFO, SERCOTEC, FOSIS, entre otros.

- **DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS**

- Se realizarán parcelas demostrativas para evaluar el comportamiento de nuevas especies que se pudiesen adaptar a la zona. Entre estas especies se destacan: Plantación de Follaje para adornos florales y Plantación de especies forrajeras que se adapten a condiciones de seco y de escasez hídrica.
- Se fomentará la elaboración de nuevos productos agrícolas a partir de visitas a Ferias, Exposiciones, etc.

COMERCIALIZACIÓN:

1. Mejorar canales de comercialización; con el objeto de realizar ventas directa a los compradores evitando los intermediarios.
2. Formalización de usuarios; realización de reuniones con personal de S.I.I



con el objeto que expliquen a los agricultores los pasos a seguir para la formalización del negocio.

3. Presentación de productos; a través de mejoramiento de envases, diseño de etiquetas individuales, entre otros.

Proyectos Fondevés, área gestión comunitaria que son fondos administrados por el Municipio y tienen como finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario y se compone con aportes municipales y aporte de las instituciones. El presupuesto es de cincuenta y cinco millones de pesos.

El señor Alberto Valenzuela indica que es necesario tener más gente trabajando en Dideco, por todas las labores que realizan.

La señora Liliana Figueroa indica que lo que se necesita en Dideco es capacitar a los funcionarios que trabajan allí.

Con esto se concluye la presentación del Presupuesto para el año 2011.

2. APROBACION LICITACION "ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL DEPTO. DE MANTENCION Y REPARACIONES".

A continuación la señora Kelly Cotapos, Encargada de Secpla, procede a informar que estos es para la Oficina de Mantenimiento y Reparaciones, para lo cual se presentaron dos oferentes, y la Licitación era por un monto de cincuenta millones.

APROBACIÓN DE LICITACIÓN:

PROPUESTA PUBLICA N° 41

"Adquisición de Materiales para el Departamento de Mantenimiento y Reparación de la Municipalidad de Zapallar".

LICITACIÓN:

Adquisición y Despacho de Materiales de Ferretería y Construcción, para el departamento de Mantenimiento y Reparación de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.



OFERENTES:

1.- Camilo Enrique Espinoza Martínez	\$ 50.000.000.-
2.-Sodimac S.A	\$ 50.000.000.-

EVALUACIÓN:

En relación a las ofertas técnicas presentadas, se tiene que el proponente **Camilo Enrique Espinoza Martínez** cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.-
Por su parte el proponente **Sodimac S.A** no entregó la documentación solicitada en "Foro Inverso" que refería a la acreditación de la capacidad económica (Artículo 7.1 de las Bases Administrativas Generales, letra e). No cumple con las Especificaciones Técnicas.

APROBACION DE LICITACION:

- Se propone la adjudicación a la Empresa **Camilo Enrique Espinoza Martínez** cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

Se propone la adjudicación al señor Camilo Henríquez Espinoza.

Se aprueba la Licitación y contratación del señor Camilo Henríquez.
(ACUERDO N° 117)

Acuerdo N° 116: Se aprueba modificar el fondo para los proyectos Fondeve para las organizaciones comunitarias de un millón a un millón quinientos mil pesos.

3. APROBACION LICITACION "SERVICIO DE PRODUCCION Y MONTAJE DEL ESPECTACULO PIROTECNICO AÑO NUEVO 2011".

La señora Kelly Cotapos, Encargada de Secpla, procede a informar al Honorable Concejo de la Licitación de los Fuegos Artificiales 2010 – 2011.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Se presentó una sola empresa, y la licitación es para las localidades de Zapallar, Cachagua y La Laguna.

El oferente es Pirotecnia Igual que ofertó la cantidad de \$ 32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos) I.V.A. incluido por un año.

Se aprueba por el Honorable Concejo.
(ACUERDO N° 118).

Acuerdo N° 117: Se aprueba adjudicar al oferente Camilo Henríquez Espinoza la Licitación "Adquisición de Materiales para el Depto. de Mantenimiento y Reparaciones".

4. COMODATO DE AREA VERDE EN CALLE GERMAN RIESCO.

A continuación la señora Kelly Cotapos, Encargada de Secpla procede a informar al Honorable Concejo que se ha recepcionado una carta de la señora Florencia Eluchans en la cual solicita el Comodato de un área verde en la calle Germán Riesco y corresponde a 453 m² del Rol 14-01 de Zapallar, y se compromete a arreglar esta área verde, incluyendo la bajada peatonal que se encuentra en el lugar, si se entregara en Comodato se disminuiría la mantención anual en quinientos treinta y dos mil pesos.

El señor Sergio Urrejola indica que ésta sería como una donación y no se va a recuperar nunca más, y por supuesto que a ella le interesa. Por lo que habría que reglamentar que se entrega y las obligaciones de la señora Eluchans en mantener esta área de circulación claramente definida.

El señor Fidel Rojas indica que eso debería seguir como área pública, y si se va a cerrar, no está de acuerdo en el Comodato, si se arregla y queda libre al público, lo aprobaría.

El señor César Ramírez, indica que en Zapallar hay muchos propietarios que ocupan las veredas, impidiendo su paso, como ejemplo, a 100 metros de la Municipalidad, se tiene un bosque de pino, ocupando toda la vereda y la gente tiene que transitar por la calle.

El señor Eliecer Fuenzalida Municipal, indica que es una zona de poco acceso, se podría comprometer a que esa vereda que es de maicillo, se podría mejorar y dejar el espacio correspondiente para transitar.

El tema queda pendiente de resolución hasta que los señores Concejales visiten el lugar.



5. SOLICITUD DE RASANTE -15

- a. **Obra Casa Achondo – Mackenzie, Ignacio Carrera Pinto N° 1270 en Zapallar.**
- b. **Obra Condominio El Pangue, Arquitecto Noel Echenique.**

A continuación el señor Director de Obras procede a exponer al Honorable Concejo las dos solicitudes, según informe Técnico N° 96/2010, de fecha 29 de Noviembre de 2010.

Conforme a lo requerido en sesión de Concejo del día Lunes 22 de Noviembre recién pasado es que remito a ustedes pronunciamiento de este Director para proyectos de edificación colindantes y al poniente de la Ruta E-30-F para los cuales solicitan aplicación de una rasante menor a -15%, lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Zapallar.

1. Proyecto 4 casas lotes 3 y 8 del sector G del Loteo El Pangue de la localidad de Zapallar.

El terreno en forma natural consulta una pendiente promedio casi de -15% respecto de la ruta por lo que en un primer análisis se concluye que para edificar considerando la rasante -15% se debiera ejecutar obras en un nivel de proyecto más bajo que el perfil de suelo natural lo que obligaría a hacer grandes movimientos de tierra.

El predio, cuenta con un frente aproximado de 30 metros y alrededor de 200 metros de fondo, con una superficie de poco más de 10.000 m² y la propuesta considera la cavida de 4 viviendas, proyectadas en orden a la pendiente del terreno.

La arquitecta, considerando otras presentaciones de este tipo ha proyectado la vivienda más cercana a la ruta con techo plano a fin de obstaculizar al mínimo la vista poniente, llegando en el caso más crítico a -5%.

En la zona de la ruta en que se da una relación más directa con el frente mar el terreno se presenta de manera transversal y en este sentido se ha dejado libre de edificaciones el sector central del predio, coincidente con una quebrada natural menor, lo que favorece la visual hacia el poniente.

En razón de lo anterior, el suscrito se pronuncia favorablemente, proponiendo al Honorable Concejo que se requiera al propietario el compromiso de ejecutar cierro hacia la ruta con pilastras de piedra y tranqueras de madera dando el máximo de transparencia y evitando especies vegetales que afecten la visibilidad al mar.

2. El segundo proyecto, corresponde a la remodelación de una vivienda existente ubicada en el sitio N° 1 del Loteo Isla Seca, en el acceso norte de Zapallar.

Este terreno se encuentra en una condición ya elevada en alrededor de un metro por sobre la ruta, por lo que resulta inoficioso aplicar esta norma en este caso.

Por lo anterior, sin ser necesario más aclaraciones, el suscrito recomienda acoger lo solicitado.

**Se aprueba la rasante a).
(ACUERDO N°119)**

Acuerdo N° 118: Se aprueba adjudicar al oferente Pirotecnia Igual la Licitación "Servicio de Producción y Montaje del Espectáculo Pirotécnico Año Nuevo 2011".

**Se aprueba la rasante b).
(ACUERDO N° 120)**

Acuerdo N° 119: Se aprueba rasante de -15% a Obra "Achondo-Macckenzie, ubicada en Ignacio Carrera Pinto N° 1270 en Zapallar.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Finalmente, el señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, informa al Honorable Concejo que el día Viernes 26 de Noviembre se ingresó a la Conama la Modificación del Plan Regulador.

Se cierra la sesión a las 12:40 horas.




G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal


LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal


ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal


CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal


FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

C: CONCEJO 2010 / Sesiones Extraordinarias / Sesión 3.2010

SEC / pfc.